



LOZANILAR

Superintendencia de
Compañías
5 ENE 2009
CAU

Santo Domingo, 24 de diciembre del 2008.

SR. LCDO.
HERMES PROAÑO LOZA.
DIRECTOR DE CONTROL Y CONCURSO PREVENTIVO.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.
Quito.-

Washington:
P/r favor nota
F
05.01.2009.

De nuestras consideraciones.-

Dr. JOSE JAVIER CEDEÑO ESCOBAR, Gerente de la Compañía UNIDAD DE DIAGNOSTICO COMPUTARIZADO EMERGENTE "UNIDICE CIA. LTDA.", atentamente solicita a usted lo siguiente:

Agradeciendo la gentileza que se ha servido brindar para atender el requerimiento de extensión de término para hacer conocer a la Superintendencia el estado actual de socios y luego de aquello entrar al aumento de capital de conformidad a la Ley, y finalmente con este cumplimiento pedir el cambio de estatus de disolución de la Compañía que se ha resuelto, le indico respetuosamente que ya se han encuentran en la Notaría y en el Registro Mercantil los habilitantes de cesiones de participaciones de los socios actuales, por lo que estamos insistiendo nos entreguen para poderlos presentar inmediatamente a la Superintendencia; ya que UNIDICE CIA. LTDA. es la que mas le interesa cumplir con estos requisitos para la finalidad que persigue.

Los días no laborables decretados por el Gobierno por Navidad y fin de año, ha incidido en que este proceso se retarde escaso tiempo.

Por su atención y comprensión,

Atentamente,

Dr. José Javier Cedeno Escobar
Gerente de "UNIDICE CIA LTDA"

Dr. Marcos Villarreal Villacis
Matricula N° 008 C. A. SDTs.

Dr. Marcos Villarreal V
ABOGADO
Mat. 008 C.A. SDTs. Cas. Jud. 5/
2 760 089 STO DGO

STENDIDO (ref. T. 851 y T. 3855)
2009/02/17
Jr

05 ENE. 2009

MATRIZ: LATACUNGA # 703 Y 29 DE MAYO (Alto de Pollo GUSS) Telfs.: 2752-017

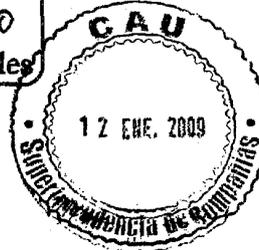
I. 002 16H15



LOZANAR

851

Superintendencia de Compañías
12 ENE. 2009
Jaime 16h30
Registro de Sociedades



Santo Domingo, 07 de enero del 2008.

SR. LCDO.
HERMES PROAÑO LOZA.
DIRECTOR DE CONTROL Y CONCURSO PREVENTIVO.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.
Quito.-

De nuestras consideraciones.-

Valor \$0,04 c/a

Dr. JOSE JAVIER CEDEÑO ESCOBAR, Gerente de la Compañía UNIDAD DE DIAGNOSTICO COMPUTARIZADO EMERGENTE "UNIDICE CÍA. LTDA.", atentamente solicita a usted lo siguiente:

Con un saludo respetuoso, le deseamos un feliz año 2009.

Confirmando la comunicación dirigida a usted con fecha santo Domingo, 24 de diciembre del 2008, presentada en la ventanilla única de la Superintendencia de Compañías en esta ciudad de santo Domingo, cuyo contenido se le envió a usted mediante fax en la misma fecha, remitimos por parte de UNIDICE a la Superintendencia, 4 copias certificadas por la Notaría Primera de esta ciudad, DE LAS CESIONES DE PARTICIPACIONES DE SOCIOS de nuestra compañía, para que se digne autorizar el ingreso y registro de los actuales socios que pertenecen a la UNIDAD DE DIAGNOSTICO COMPUTARIZADO EMERGENTE UNIDICE CÍA. LTDA.

El cuadro de socios que constan en el sistema electrónico y archivo de la institución representada por usted, tendrá que ser modificado de conformidad al detalle de socios que corre inserto en dichas escrituras públicas que anexamos, que para mayor ilustración es de conformidad a lo que a continuación consta:

- a) Cesión de participaciones del señor Doctor Walter Efrén Loyola Apolo y esposa a favor de todos los socios de la compañía UNIDICE (201 PARTICIPACIONES)
- b) Cesión de participaciones del señor Doctor Wilson Vicente Cabrera Quezada y esposa a favor del Doctor Ernesto Víctor Hugo Tamayo Villafuerte (221 PARTICIPACIONES)
- c) Cesión de participaciones de la señora Doctora Dulia Piedad Figueroa Suscun y esposo a favor del Doctor Jorge Orlando Maldonado Torres (221 PARTICIPACIONES)
- d) Cesión de participaciones de todos los socios de la Compañía UNIDICE representada por el Dr. José Cedeño a favor de los señores Doctores Henry Rafael Polo Martínez (170 PARTICIPACIONES), Dr. Tito Eduardo Loo Valdívieso (170 PARTICIPACIONES); y, Dr. Luis Ricardo Achig Tipán (170 PARTICIPACIONES). (Total 510 PARTICIPACIONES)

Como información adicional los socios de Unidice Cía. Ltda., lo conforman 13 socios de conformidad al cuadro que indica en la escritura pública de cesión de participaciones

inscrita en el registro Mercantil con el número 4, Repertorio N° 5, Tomo N° 43, de fecha 5 de enero del 2009.

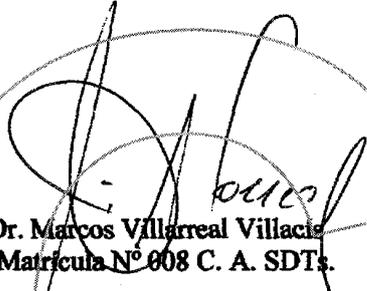
Dígnese luego del trámite pertinente disponer se entregue una copia certificada del cuadro de socios que pertenecen a nuestra Compañía Unidad de Diagnostico Computarizado Emergente UNIDICE CÍA. LTDA.; con el objeto de iniciar en forma inmediata el aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía para cumplir con el requisito estatuido en el Art. 102 reformado de la Ley de Compañías que fija el monto base a US \$ 400,00 de capital de esta clase de compañías.

Se tomará muy en cuenta el interés nuestro en cumplir con todos y cada uno de los requisitos indispensables, con el fin de salir del estatus de la resolución de disolución decretada en el menor tiempo posible para lo cual mucho agradeceré a usted y por su intermedio a los funcionarios de los departamentos correspondientes, la colaboración en la tramitación en el caso de requerirse.

Agradecidos y reconocidos como siempre,

Atentamente,


Dr. José Javier Cedeño Escobar
Gerente de "UNIDICE CÍA LTDA"
rc

OK
g/j

Dr. Marcos Villarreal Villacis
Matrícula N° 008 C. A. SDTs.

Dr. Marcos Villarreal V.
ABOGADO
Mt. 008 C.A. SDTs. Cas. Jud. 57
☎ 2 760 089 SIO DGO.

3 CESIONES DE PARTICIPACIONES
REGISTRADOS.

2009/02/17

g/j